

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNAN. 35 4 / 0 2

SALTA, 03 JUL 2002 Expediente Nº 12.063/02

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno Juan Marcelo FERNANDEZ L.U. Nº 602.817 de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el Tema de Tesis: "Perfil morfológico y metabólico en estudiantes universitarios con diferentes niveles de actividad física, Universidad de Córdoba - España "; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Administrativa Académica informa que el causante no cumple con los requisitos establecidos para iniciar su trabajo de Tesis, según Resolución Interna Nº 093/91 y su modificatoria Nº 216/91.

Que a fs. 13 la Comisión de Carrera de Nutrición justifica el inicio del Trabajo de Tesis del recurrente dado sus méritos académicos; por lo que aconseja se apruebe el tema propuesto exceptuando al alumno de la exigencia de presentación personal y oral del tema ante la Comisión de Carrera (art.6° de la Resolución Interna Nº 093/91), aceptando la presentación escrita que obra en el expediente de fs. 1 a 4 y se constituya el Comité Asesor con: Dr. José Luis Lancho Alonso, Lic. María I. Passamai de Zeitune como revisor y Lic. Mónica Couceiro de Cadena como revisor.

Que obra en el Expediente a fs. 14 Curriculum Vitae del Dr. José Luis Lancho Alonso quien ha manifestado su aceptación para actuar como asesor del Trabajo de Tesis.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria Nº 04/02 del 16.04.02 y cuarto intermedio del 23.04.02 aprueba autorizar al alumno Fernandez en carácter de excepción al Reglamento de Tesis Resolución Interna Nº 093/91 y su modificatoria 216/91.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 04/02 del 16/04/02 y Cuarto Intermedio del 23.04.02)





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNANO

354/02

03 JUL 2002

SALTA, Expediente Nº 12.063/02

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Autorizar al alumno Juan Marcelo FERNANDEZ L.U. Nº 602.817 de la Carrera de Nutrición a iniciar el trámite de tesis en carácter de excepción al reglamento de tesis, Resolución Interna Nº 093/91 y modificatoria Nº 216/91.

ARTICULO 2°.- Aprobar como Tema "Perfil morfológico y metabólico en estudiantes universitarios con diferentes niveles de actividad física – Universidad de Córdoba España".

ARTICULO 3°.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:

DR. JOSE LUIS LANCHO ALONSO

Asesor

LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE

Revisor

LIC. MONICA COUCEIRO DE CADENA

Revisor

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, al interesado y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

Orp ATM SMQ

> LIG MARTA JULIA JIMENEZ SECRETARIA

Facultad de Ciancias de la Salud

Dr. JOSE OSCAR AL

Facultad de Ciencias de la Salud